



Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA

SENILLOSA 00354
C1424BOH - CAPITAL FEDERALFranqueo a pagar
FACTURA DIGITALEntre calle FORMOSA
y calle GUAYAQUIL

Identificación Catastral: 06 B 080 102 086256



040528077929C1424BOH -

Cuenta de Servicios 48327

LSP 0106A09457272

0000048327

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860000048327

Para pagos Link

A debitar el 25/07/2024

Total a debitar \$ 506.378,66

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso) 30 días 5.290,04
Cargo Variable (ver cálculo al dorso) 30 días 354.903,52

Total Cargos por Servicios \$ 360.193,56

Otros Cargos

Cargo por Titularidad no Informada 607,29
Ajuste Art. 2 Resol. SOP 2024-09 6.699,45

Total Otros Cargos \$ 7.306,74

Tasas e Impuestos

| Tasas e Impuestos | Alícuota | Monto Base | |
|---------------------|----------|------------|-----------|
| Financiamiento ERAS | 1.040% | 367.500,30 | 3.822,00 |
| Financiamiento APLA | 0.750% | 367.500,30 | 2.756,25 |
| IVA Base | 27.000% | 367.500,30 | 99.225,08 |
| Perc. IVA | 3.000% | 367.500,30 | 11.025,01 |
| Perc. IIBB CABA | 6.000% | 367.500,30 | 22.050,02 |

Total Tasas e Impuestos \$ 138.878,36

Total a debitar el 25/07/2024 \$ 506.378,66

Deuda al 27/06/2024

No incluye factura del mes anterior. \$ 0,00

| Categoría de Usuario | Servicios |
|-----------------------|---------------|
| Residencial No Medido | Agua y cloaca |

Periodo de Facturación Cargos Fijos

23/07/2024 al 21/08/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

SENILLOSA 00354 C1424BOH CAPITAL FEDERAL

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO - CUIT No. 30-64476717-1

El cargo variable facturado mensual, es
equivalente al consumo de 215 m3
(ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuaría/o:

SEGÚN RESOLUCIÓN SOP 2024-09 EL VALOR DEL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" PARA EL MES
DE JULIO ES DE 1231,3883, CON VIGENCIA DESDE
EL 01/07/2024.

La próxima liquidación vence el 19/08/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en [www.aysa.com.ar](#) o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad Banco Frances el día 25/07/2024 por un importe de \$ 506.378,66

Por trámites, consultas y reclamos

Su Centro de Atención es:
Valle 402
C.A.B.A.
Lunes a viernes de **09 a 16 hs.**
Región Capital

La atención se realiza con turno previo:
turnosonline.aysa.com.ar

Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
www.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line

App **Android - IOS**

Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA (2482)**
Todos los días las **24 hs.**

Atención Comercial
6333 - **AGUA (2482)**
0810 - 444 - **AySA (2972)***
Lunes a viernes de **08 a 18 hs.**

* Partidos incorporados a partir de 2016

WhatsApp
1159845794

Chatbot
aysa.com.ar

Instagram
@aysa.official

Telegram
@AySA_Oficial_bot

Facebook
AySA.Argentina

Adherite a Factura Digital

Empezá a recibir tu factura por e-mail.

¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual.

oficinavirtual.web.aysa.com.ar



CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE

| | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|------------|---|-----------|---|------|---|-----|---|-------|
| (Cargo variable | / | (precio m3 | x | K | x | FS)) | + | CL | = | Total |
| (354903 .52 | / | (0.6860000 | x | 1231.3883 | x | 2)) | + | 5m3 | = | 215m3 |

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-----------------------------|---|--------------------------------------|---|--------------|
| CARGO FIJO | = | AUD x Kf x FS x 30 días | = | Total cargo fijo + variable | = | \$ 360193,56 | | |
| CARGO VARIABLE | = | Kv x Zv x TGDv x (SC x E + ST/10) x 30 días | = | Facturación mínima | = | \$ 10151,56 | | |
| <p>REFERENCIAS AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 1231.3883 FS: factor de servicio 2 Zv: Coef. Zonal: 2.2</p> <p>TGDv: tarifa general diaria: (0.9172/1000) CL: consumo libre: 5m3 Kv: coef. de modificación: 1231.3883</p> <p>(SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (2105x2.24+459/10)</p> <p>Tipo constructivo: Bueno</p> | | | | | | Monto a facturar (Servicios básicos) | = | \$ 360193,56 |

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

| | | |
|---|---|---|
| <p>Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:</p> | <p>Titular del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA Cuit/Cuil/DNI: 30644767171 Situación Fiscal: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO</p> | <p>Usuario del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA Cuit/Cuil/DNI: 30644767171 Situación Fiscal: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO</p> |
|---|---|---|

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.AYSA.COM.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTUÉ PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL. MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>OFICINA VIRTUAL AySA www.aysa.com.ar</p> <p>APP AySA</p> <p>WHATSAPP AySA 11-5984-5794</p> <p>PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com</p> <p>RED LINK www.pagar.com.ar</p> | <p>BILLETERAS DIGITALES Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay</p> <p>(otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar)</p> | <p>CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco Red Link</p> <p>DÉBITO AUTOMÁTICO En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)</p> <p>TARJETAS DE CRÉDITO Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja</p> | <p>TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard</p> <p>BANCOS Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)</p> <p><small>REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general (4) Sólo a sus clientes</small></p> |
|---|---|--|---|